

Anexo N° 3
Acta de conformación e instalación de la Comisión de Transferencia

En la Ciudad de Ayacucho, a los 28 días del mes de noviembre del año 2018, a las 15:00 horas se reúne en el local de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, sito en la sala de regidores de la entidad, la Comisión de Transferencia, queda conformada por:

AUTORIDADES			
Cargo	Nombres y Apellidos		N° DNI
Autoridad saliente			
ALCALDE DISTRITAL	MARDONIO GUILLEN CANCHO		28291681
Autoridad entrante o su representante acreditado			
ALCALDE DISTRITAL	MARIA LUZ PALOMINO PRADO		28267850

GRUPO DE TRABAJO		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Responsable del Grupo de Trabajo		
GERENTE MUNICIPAL	LILIA EDITH HUAMÁN CARRASCO	32868069
Miembro(s) del Grupo de Trabajo		
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	RODOLFO WALDE QUISPE	20091005

EQUIPO REVISOR		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Responsable del Equipo Revisor		
	FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO	80122057
Miembro(s) del Equipo Revisor		
	ALBERTO MALCA ORÉ	28309220

ACUERDOS (*)

1. ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCESO DE TRANSFERENCIA ()**

Por término regular del periodo de gestión

2. PLAN DE TRABAJO

1. La revisión del estado situacional de los Sistemas Administrativos por Ejercicio Presupuestal.

2. Se realizará en el siguiente orden:

1. GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
2. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
3. GERENCIA DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
4. GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
5. GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
6. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
7. GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
8. SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
9. SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES
10. SECRETARIA GENERAL
11. GERENCIA MUNICIPAL
12. ALCALDIA

3. La revisión del estado situacional se realizará con una frecuencia de 3 días en la semanas (Miércoles-Jueves-Viernes), a partir de las 10 am, en instalaciones de la entidad.

4. CRONOGRAMA DE ENTREGABLES

5. OTROS ACUERDOS ADOPTADOS (DE CORRESPONDER)

1. se acordó la ampliación del número de miembros.
de acuerdo al siguiente detalle:

1. GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (5 integrantes)
2. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA (2 integrantes)
3. GERENCIA DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO (3 integrantes)
4. GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (5 integrantes)
5. GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES (3 integrantes)
6. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (2 integrantes)
7. GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (1 integrante)
8. SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS (1 integrante)
9. SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES (1 integrante)
10. SECRETARIA GENERAL (1 integrante)
11. GERENCIA MUNICIPAL (1 integrante)
12. ALCALDIA (1 integrante)

6. OBSERVACIONES (DE CORRESPONDER)

Para la discusión y aprobación del plan de trabajo se programó el día lunes 03-12-2018, horas 3:00 pm, lugar sala de reuniones, con la participación de los miembros de la comisión de transferencia y el grupo de trabajo de ambas partes.
En señal de conformidad, suscriben el Acta de conformación e instalación de la Comisión de transferencia:



Autoridad saliente (Presidente(a) de Comisión de Transferencia)

Nombres y Apellidos: **MARDONIO GUILLEN CANCHO**
DNI: **28291681**



Autoridad entrante
Nombres y Apellidos: **MARIA LUZ PALOMINO PRADO**
DNI: **28267850**



Responsable del Grupo de Trabajo
(Gerente Municipal)
Nombres y Apellidos: **LILIA EDITH HUAMÁN CARRASCO**
DNI: **32868069**



Responsable del Equipo Revisor
Nombres y Apellidos: **FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO**
DNI: **80122057**



Miembro del Grupo de Trabajo
Nombres y Apellidos: **RODOLFO WALDE QUISPE**
DNI: **20091005**



Miembro del Equipo Revisor
Nombres y Apellidos: **ALBERTO MALCA ORÉ**
DNI: **28309220**

(*) Solo consignar la conclusión de los acuerdos sobre los rubros señalados, el detalle de los mismos se puede anexar al Acta.

(**) Dependiendo del tipo de proceso, deberá entregar:

Por término regular del periodo de gestión:

Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia.

Por consulta popular de revocatoria:

Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Autoridad revocada.

De la Autoridad reemplazante a la Autoridad electa:

Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia elaborado y presentado en su oportunidad por la Autoridad revocada.

Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia por el periodo de su gestión.

(***) Para los casos en que se hayan conformado sub grupos de trabajo o sub equipos revisores.